Guadalajara de Buga, 8 de noviembre de 2025

Estimado

Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E)
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud autorización de adición a Contratos de instructores del área de programas especiales Campe SENA

De manera atenta, en mi calidad de supervisora de los contratos del área de full popular del Centro Agropecuario de Buga, solicito amablemente su autorización para tramitar la adición presupuestal a los contratos del equipo que relaciono a continuación con su respectiva justificación. Dicha adición se solicita de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y teniendo en cuenta que la orientación inicial a nivel nacional era la de realizar contrataciones hasta el 28 de noviembre del presente año. Además, lo justifica la ampliación del calendario académico al 19 de diciembre del 2025, con la necesidad de adicionar a 16 instructores del programa CampeSENA. Las solicitudes de adiciones se relacionan en la siguiente tabla:

Nombre	No. Cedula	Valor honorarios mes	Valor de Contrato	Número del contrato SECOPII	Registro presupuestal	Fecha actual de terminación del contrato	N° días a adicionar	Valor adición	Valor final Contrato (Valor inicial Contrato + adición)
ALEJANDRO VARGAS GIL	1115082536	4.599.511	16.864.874	CO1.PCCNTR.8165083	262325	30/11/2025	5	$ 766.585	$ 17.631.459
CARLOS ALBERTO LEMOS GIL	16551322	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543239	29425	28/11/2025	7	$ 1.073.219	$ 43.235.403
CARLOS ALFONSO DELGADO ROLDAN	14879675	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543387	29525	28/11/2025	14	$ 2.146.438	$ 44.308.622
CARLOS ARTURO MUÑOZ QUINTERO	14879665	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543925	29625	28/11/2025	14	$ 2.146.438	$ 44.308.622
EDWIN ESCOBAR HERNANDEZ	94476384	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7542592	29825	28/11/2025	14	$ 2.146.438	$ 44.308.622
GERMAN DARIO GARCES MARTINEZ	6241436	4.599.511	33.423.113	CO1.PCCNTR.7785164	74425	28/11/2025	21	$ 3.219.657	$ 36.642.770
IVAN ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	1115071356	4.599.511	16.864.874	CO1.PCCNTR.8162604	261725	30/11/2025	12	$ 1.839.804	$ 18.704.678
JONATHAN ALEJANDRO MUÑOZ ROJAS	1061774049	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7542659	29925	28/11/2025	21	$ 3.219.657	$ 45.381.841
JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	1112099702	4.599.511	28.057.017	CO1.PCCNTR.7941318	139525	12/05/2025	14	$ 2.146.438	$ 30.203.455
JULIANA ANDREA AGUADO VIVEROS	31655467	4.599.511	42.008.867	CO1.PCCNTR.7542695	33025	28/11/2025	21	$ 3.219.657	$ 45.228.524
JULIETH MARITZA MEJIA MARIN	1094927977	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543353	30025	28/11/2025	21	$ 3.219.657	$ 45.381.841
KATHERINE PEREZ VELEZ	1116238701	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543375	30125	28/11/2025	14	$ 2.146.438	$ 44.308.622
LAURA LEON ZUÑIGA	38875264	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543471	31825	28/11/2025	7	$ 1.073.219	$ 43.235.403
WILLIAM GALLEGO IDARRAGA	1115077440	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543677	31925	28/11/2025	21	$ 3.219.657	$ 45.381.841
YESSICA ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ	1115080401	4.599.511	42.008.867	CO1.PCCNTR.7543953	33125	28/11/2025	14	$ 2.146.438	$ 44.155.305
YORLANY MELINA CHAVES CACERES	29665797	4.599.511	42.162.184	CO1.PCCNTR.7543875	30225	28/11/2025	21	$ 3.219.657	$ 45.381.841

A continuación, se presenta la justificación en el que se solicita la adición, teniendo en cuenta que para el 2025 el calendario académico comprende actividades hasta el 19 de diciembre del 2025 se requiere a los siguientes contratistas:

ALEJANDRO VARGAS GIL
CARLOS ALBERTO LEMOS GIL
CARLOS ALFONSO DELGADO ROLDAN
CARLOS ARTURO MUÑOZ QUINTERO
EDWIN ESCOBAR HERNANDEZ
GERMAN DARIO GARCES MARTINEZ
IVAN ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JONATHAN ALEJANDRO MUÑOZ ROJAS
JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA
JULIANA ANDREA AGUADO VIVEROS
JULIETH MARITZA MEJIA MARIN
KATHERINE PEREZ VELEZ
LAURA LEON ZUÑIGA
WILLIAM GALLEGO IDARRAGA
YESSICA ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ
YORLANY MELINA CHAVES CACERES

Se requiere de los instructores mencionados para la realización de las siguientes actividades:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.
3. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato
4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador.

Atentamente,

Olga Beatriz Ladino Soto
Cargo – Supervisor de Contrato
Centro Agropecuario de Buga

VoBo: Germán Chaves- Coordinador de formación CAB

Copia: Contratación de Servicios Personales
Coordinación administrativa